

El Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Bienestar y en coordinación con el Instituto del Deporte de Tamaulipas.

CONVOCAN

A las y los tamaulipecos, a participar **EN LA DISCIPLINA DE TRIATLÓN "ESTATAL OLIMPIADA CONADE 2026"**, del Estado de Tamaulipas, el cual se registrará bajo las siguientes:

BASES

1. **LUGAR Y FECHA:** En la Unidad deportiva "siglo XXI" de Ciudad Victoria, Tamaulipas, del 30 de enero al 1 de febrero del 2026
2. **JUNTA PREVIA:** El sábado 31 de enero del actual, a las 7:00 am. en el área de competencia
3. **COMPETENCIA:** 31 de enero y 1 de febrero del 2026
4. **CATEGORIAS Y RAMAS:** Infantil Menor, Infantil Mayor, Juvenil Menor, Juvenil Mayor y Juvenil Superior, en las ramas Femenil y Varonil.

CATEGORÍA	RAMAS
Infantil Menor 12-13 años (2014-2013)	Femenil y varonil
Infantil Mayor, 14-15 años (2012-2011)	
Juvenil Menor, 16-17 años (2010-2009)	
Juvenil Mayor, 18-19 años (2008-2007)	
Juvenil Superior, 20-23 años (2006-2003)	
Infantil Mayor, 14-15 años (2012-2011)	Relevos Mixto
Juvenil Menor, 16-17 años (2010-2009)	
Juvenil Mayor, 18-19 años (2008-2007)	
Juvenil Superior, 20-23 años (2006-2003)	

5. MODALIDADES:

- a. Acuatlón.
- b. Duatlón.
- c. Triatlón.
- d. Triatlón por eliminación.
- e. Relevé Mixto.

6. PARTICIPANTES: Los atletas solo podrán participar en la categoría, prueba y rama en la que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas. Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA: Deberá ser siempre obligatorio el selectivo, si existen más de 2 atletas por prueba y rama. Cada municipio participante tendrá que mandar 15 días antes los criterios del proceso estatal.

7.1. Distancias: Los atletas solamente podrán participar en una prueba individual, los de la categoría (2014-2013).

7.2. Distancias de competencia:

Categoría	Modalidad	Carrera o Natación	Natación o Ciclismo	Carrera
12-13 años (2014-2013)	Acuatlón		300 mts.	1.5 km.
	Duatlon	2.5 km	6 km.	1 km.
14-15 años (2012-2011)	Triatlón	300 mts	6 km	2km
16-17 años (2010-2009)	Acuatlón		400 mts.	2.5 km.
	Duatlon	3 km	9 km	1.5km
	Triatlón	400 mts	9 km	2.5km
18-19 años (2008-2007)	Triatlón por Eliminación y Crono	300 mts.	5 km	1km
20-23 años (2006-2003)				

8. Los atletas que nos habrán de representar en la etapa Nacional Clasificatorio, será el 1º. lugar en cada una de las modalidades en esta etapa, conforme a la marca mínima, según anexo técnico, en las ramas varonil y femenil, se tomará en cuenta el 5% sobre el primer lugar, para definir un posible segundo y tercer lugar clasificado. (Se comentará en la junta previa)

	12-13 años (2014-2013)	14-15 años (2012-2011)	16-17 años (2010-2009)	18-19 años (2008-2007)	20-23 años (2006-2003)
ACUATLON *	3	3			
DUATLON *	3	3			
TRIATLON *	3	3			3
ELIMINADOR Y CRONO			6	6	

* **Categoría 12-13 años.** - solamente una prueba por atleta.

* **Categoría 20-23 años.** - solamente Triatlón más 1 prueba a escoger (Acuatlon y/o Duatlon).

9. **REGLAMENTO:** De conformidad al Reglamento de World Triatlón.

10. **ELEGIBILIDAD:** Sin excepción, los deportistas solo podrán representar al municipio donde radican, a excepción de la zona conurbada (Tampico-Madero)

11. **INSCRIPCIONES:** Se realizarán directamente con el Instituto del Deporte al correo: pugagerardo9797@gmail.com , presentando listado de participantes que incluya: nombre completo, CURP, municipio que representa, categoría y modalidad; en caso contrario no se tomará en cuenta su participación en la competencia, teniendo como fecha límite el 23 de enero del 2026.

12. **REGISTRO:** En formato digital PDF, los siguientes documentos:

DEPORTISTAS:

- Acta de nacimiento original reciente.
- CURP actualizado.
- Identificación oficial con fotografía (puede ser pasaporte vigente, credencial para votar vigente, credencial escolar vigente o constancia escolar reciente con fotografía CANCELADA (original y copia).
- 2 fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las mismas.

- Carta responsiva 2026 (formato otorgado por el Instituto del Deporte el día de la competencia) llenar todos los datos.
- Credencial del INE del padre o tutor (quien firme la carta responsiva).
- Consentimiento para uso de imagen (formato otorgado por el Instituto del Deporte) llenar todos los datos.

ENTRENADORES Y DELEGADOS:

- Acta de nacimiento original.
- CURP actualizado.
- 2 fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las mismas.
- Credencial del INE, en caso de ser extranjero deberán presentar copia legible de la credencial del Instituto Nacional de Migración (INM).
- Curso, diplomado o certificación en materia de entrenamiento deportivo avalado por alguna institución de educación superior pública, estatal y federal, cursado durante el periodo de agosto 2025 a abril 2026 (requisito para etapa nacional).
- Curso WADA, link <https://adel.wada-ama.org/learn> (requisito para etapa nacional).
- Todos los entrenadores, deberán cumplir con su acreditación de los cursos de actualización, impartidos por el área de metodología del INDE

13. PREMIACION: El pase a la siguiente etapa, única y exclusivamente el primer lugar, por categoría, rama y modalidad.

14. PROTESTAS:

De elegibilidad: De acuerdo al estipulado en el reglamento general de participación de los Juegos Nacionales CONADE, por escrito dirigido al comité de honor y justicia, que se elegirá en la junta previa, en un lapso no mayor a los 30 minutos, con un depósito de \$3,000.00 m.n. monto que no será reembolsable en caso de que esta no proceda.

15.- SANCIONES: Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera de las áreas de competencia, por algún participante en cualquiera de las etapas eliminatorias, será turnado al comité de honor y justicia, y al Instituto del Deporte de Tamaulipas para su análisis y en caso de así considerarlo, estos podrán emitir sanciones en base al código de conducta.

15.1.- Así como los deportistas y entrenadores que sean convocados a formar parte de las selecciones Estatales para representar a Tamaulipas en los "JUEGOS NACIONALES CONADE 2026" y no acudan a esta convocatoria, se harán acreedores a la sanción que determine el Instituto del Deporte de Tamaulipas.

Calle Norberto Treviño Zapata S N Zona Centro
C.P. 87000
Ciudad Victoria, Tamaulipas
Tel: 01 (834) 3169630
inde@tamaulipas.gob.mx

16. FINANCIAMIENTO:

- El Instituto del Deporte de Tamaulipas, cubrira los gastos de hospedaje y alimentación para atletas y entrenadores foráneos debidamente registrados, así como el pago de jueceo.
- El transporte de los deportistas y entrenadores foráneos de la ciudad sede a la competencia, así como los traslados internos, serán responsabilidad del municipio al que representan.
- El INDE proporcionará servicio médico de primeros auxilios y ambulancia, durante la competencia.

17. TRANSITORIOS:

El Comité Organizador no se hace responsable en caso de algún incidente que pudiera ocurrir en el transcurso del evento, considerándose como riesgo deportivo.

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

La presente convocatoria está sujeta a cambios de acuerdo con los anexos técnicos oficiales emitidos por la CONADE.

Cd. Victoria, Tamaulipas, diciembre 2025

ATENTAMENTE



MBA. MANUEL ALEJANDRO VIRUES LOZANO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE